

## **CONTENIDO**

### **Informes**

De la Comisión de Bienestar, tercero semestral de la LXVI Legislatura (septiembre de 2025-febrero de 2026)

## Anexo I

**Viernes 8 de mayo**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



# **COMISIÓN DE BIENESTAR**

**TERCER INFORME SEMESTRAL SEPTIEMBRE  
2025 - FEBRERO 2026**

*El presente Informe Semestral de la Comisión de Bienestar se realiza con fundamento en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, mismo que corresponde al Primer Semestre del Segundo Año de Ejercicio.*

## CONTENIDO:

- I. Introducción.**
- II. Integración.**
- III. Integrantes.**
- IV. Reuniones Ordinarias y Extraordinarias.**
  - Octava Reunión Ordinaria.
  - Novena Reunión Ordinaria.
  - Décima Reunión Ordinaria.
  - Decima Primera Reunión Ordinaria.
  - Decima Segunda Reunión Ordinaria
- V. Asuntos turnados.**
- VI. Reuniones con dependencias y funcionarios.**
  - Comisiones Unidas. Comisión de bienestar y comisión de medio ambiente y recursos naturales: Reunión de trabajo con SEMARNAT.
  - Comisiones Unidas. Comisión de bienestar y comisión de salud.
  - Reunión de trabajo con INEGI.
  - Mesa de diálogo bajo el esquema abierto con temática de desarrollo social: presupuesto de egresos de la federación (PEF).
  - Reunión de trabajo con los representantes de los subsistemas de educación media superior; defensa de los derechos laborales y dignificación salarial del personal docente de educación media superior.
  - Comisiones Unidas. Comisión de Bienestar y Comisión de Educación: Reunión de trabajo con representantes de los subsistemas de educación media superior.
  - Reunión de trabajo interinstitucional con IMSS Bienestar: “la clínica es nuestra”
- VII. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.**
- VIII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.**

## I. INTRODUCCIÓN

Para dar continuidad a los trabajos legislativos de la Comisión de Bienestar y de conformidad con el plan anual de trabajo aprobado para este primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, las y los diputados que integramos la Comisión, con fundamento en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, elaboramos el presente informe semestral que abarca de septiembre-febrero de 2026.





Es importante resaltar que la participación de todas y todos los diputados que integran esta comisión ha sido la clave esencial para dar respuesta a las demandas de la sociedad que buscan bienestar en su vida diaria, por lo que seguimos comprometidos en dar nuestro mayor esfuerzo para lograr los objetivos y buscar los acuerdos institucionales que beneficien a las y los mexicanos.

## II. INTEGRACIÓN

				
19	5	4	3	2

Total 36.

## III. INTEGRANTES

JUNTA DIRECTIVA		
	NOMBRE	PARTIDO
	DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL PRESIDENTA	
	DIP. CARRAZCO MACÍAS OLEGARIA SECRETARIA	

	<b>DIP. CASTRO BELLO CHRISTIAN MISHEL</b> SECRETARIO	
	<b>DIP. DEL RÍO ZENTENO KARINA MARGARITA</b> SECRETARIA	
	<b>DIP. DELGADO CARRILLO FELIPE MIGUEL</b> SECRETARIO	
	<b>DIP. ESPONDA TORRES FLOR DE MARÍA</b> SECRETARIA	
	<b>DIP. GONZÁLEZ NAVEDA ADRIÁN</b> SECRETARIO	
	<b>DIP. JIMÉNEZ VÁZQUEZ NATY POOB PIJY</b> SECRETARIA	
	<b>DIP. MARÍN RANGEL IVÁN</b> SECRETARIO	
	<b>DIP. MORA EGUILUZ CELESTE</b> SECRETARIA	
	<b>DIP. ORTEGA TIBURCIO ROSA GUADALUPE</b> SECRETARIA	
	<b>DIP. PÉREZ GABINO GILDARDO</b> SECRETARIO	
	<b>DIP. POMPA ROBLES FELICITA</b> SECRETARIA	
	<b>DIP. TÉLLEZ HERNÁNDEZ HECTOR SAÚL</b> SECRETARIO	

## INTEGRANTES

	NOMBRE	PARTIDO
	DIP. ARREDONDO RAMOS ABIGAIL	
	DIP. BRAÑA MOJICA JOSÉ	
	DIP. BROWN FIGUEREDO HILDA ARACELI	
	DIP. CALDERÓN DÍAZ ALEJANDRO	
	DIP. CARBAJAL MÉNDEZ LILIANA	
	DIP. CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	
	DIP. CORRAL ORDÓÑEZ JESÚS ROBERTO	
	DIP. GARCÍA LEÓN MARÍA DE FÁTIMA	
	DIP. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ BLANCA ESTELA	
	DIP. HERNÁNDEZ SÁENZ CLAUDIA ALEJANDRA	
	DIP. LÓPEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	
	DIP. MENDOZA RAMÍREZ EUNICE ABIGAIL	
	DIP. OLIVARES CERDA ARTURO	
	DIP. PALMA CÉSAR VÍCTOR SAMUEL	

	<b>DIP. PEREA CRUZ JESÚS IRUGAMI</b>	
	<b>DIP. PÉREZ POPOCA MARÍA FABIOLA KARINA</b>	
	<b>DIP. RAMÍREZ GUZMÁN EMILIO RAMÓN</b>	
	<b>DIP. RODRÍGUEZ HEREDIA MARÍA ISABEL</b>	
	<b>DIP. RUÍZ LÓPEZ ALMA LAURA</b>	
	<b>DIP. SOSA PICHARDO ROBERTO</b>	
	<b>DIP. VARGAS MERÁZ TERESITA DE JESÚS</b>	
	<b>DIP. ZÚÑIGA CERÓN MARISELA</b>	

**COMISIÓN DE BIENESTAR**

#### IV. REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

En este tercer periodo las y los diputados integrantes de la Comisión de Bienestar hemos estado presente en las reuniones de trabajo de la Junta Directiva, como en cada una de las Reuniones Ordinarias, las cuales se han llevado a cabo en las siguientes fechas:

<b>Octava Reunión Ordinaria</b>	<b>29 de septiembre de 2025</b>
<b>Novena Reunión Ordinaria</b>	<b>23 de octubre de 2025</b>
<b>Décima Reunión Ordinaria</b>	<b>26 de noviembre de 2025</b>
<b>Decima Primera Reunión Ordinaria</b>	<b>10 de diciembre de 2025</b>
<b>Decima Segunda Reunión Ordinaria</b>	<b>25 de febrero de 2026</b>

#### Octava Reunión Ordinaria 29 de septiembre de 2025



Durante la Octava Reunión Ordinaria se abordaron los siguientes temas:

- La lectura, discusión y aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria;
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025 el cual fue aprobado con 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio la cual fue aprobada por 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

ria.

### **Novena Reunión Ordinaria 23 de octubre de 2025**



En la Novena Reunión Ordinaria se abordaron los temas:

- La lectura, discusión y aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria;

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión que emite la Comisión de Bienestar sobre la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio fiscal 2026, la cual se aprobó con 26 votos a favor, 6 en contra y cero abstenciones.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Bienestar respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026., la cual fue aprobada con 27 votos a favor, 6 en contra y cero abstenciones.

### **Décima Reunión Ordinaria 26 de noviembre de 2025**



Durante la Décima Reunión Ordinaria se llevaron a cabo 6 puntos importantes:

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria;

- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Bienestar al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las 32 entidades federativas, a suscribirse y adherirse al Convenio para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, la cual se aprobó con 20 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones.
- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de la Opinión que presenta la Comisión de Bienestar a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo décimo octavo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Bienestar a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Social, la cual se aprobó con 20 votos a favor, 6 en contra y cero abstenciones.
- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Bienestar a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 10 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, la cual fue aprobada con 20 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones.
- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Bienestar a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción I; 5, fracción I; 19, fracción III; 61 y 64 de la Ley General de Desarrollo Social

**COMISIÓN DE BIENESTAR**

## Decima Primera Reunión Ordinaria 10 de diciembre de 2025



En la Décima Primera Reunión Ordinaria se llevaron a cabo los siguientes puntos:

- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria;
- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Bienestar a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a agilizar la implementación del Programa para el Bienestar de las personas en emergencia social o natural en Puebla, la cual fue aprobada con 17 votos a favor, 3 en contra y cero abstenciones.
- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Bienestar a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las 32 entidades federativas y a diversas instituciones, a armonizar sus programas sociales y procedimientos administrativos según les

corresponda, a fin de que se contemplen a los pueblos indígenas afroamericanos como sujetos de derechos, tal como lo mandata el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual se aprobó con 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

### **Decima Segunda Reunión Ordinaria 25 de febrero de 2026**

Durante la Décima Segunda Reunión Ordinaria se llevó a cabo la aprobación del Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria con 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones y en asuntos generales participó la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (Morena), la cual solicitó una reunión con la Financiera para el Bienestar, con el propósito de conocer las acciones realizadas para que la sociedad tenga una mejora y un crecimiento económico. También propuso un intercambio de puntos de vista entre las y los integrantes de la Comisión de Bienestar y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), para lo cual la diputada presidenta Ana Karina Rojo Pimentel (PT) informó que se prevén una serie de reuniones de trabajo, entre estas, con la directora de la Financiera para el Bienestar, Rocío Mejía Flores, para abordar el tema de las remesas que envían los migrantes, así como para conocer el trabajo desarrollado por esa institución. También informo que se está manteniendo comunicación con IMSS Bienestar, así como con las distintas dependencias relacionadas con los programas de bienestar implementados por el Poder Ejecutivo Federal.



## V. ASUNTOS TURNADOS

En este periodo se han recibido **11 INICIATIVAS** turnada para dictamen a **COMISIÓN ÚNICA:**

- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3°, fracción I; 5°, fracción I; 19, fracción III; 61 y 64 de la Ley General de Desarrollo Social, propuesta por la diputada Rosa María Castro Salinas (Morena) con fecha de presentación: 27 de agosto de 2025, la cual pretende fortalecer el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el marco del desarrollo social, con el objeto de garantizar su participación efectiva en condiciones de igualdad sustantiva, combatiendo la discriminación, el racismo y la exclusión para asegurar su desarrollo integral. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual la proponente retiro la iniciativa.
- Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 10 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, propuesta por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (PAN) con fecha de presentación: 1 de octubre de 2025, la cual pretende garantizar el acceso a programas sociales a personas que habitan en asentamientos humanos en proceso de regularización, bajo los principios de inclusión social, igualdad y derecho a una vivienda adecuada. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se dictamino en sentido negativo.
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6, 14 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social, propuesta por la diputada Ana Isabel González González (PRI) con fecha de presentación: 21 de octubre de 2025, la cual pretende integrar la seguridad ciudadana como un derecho para el desarrollo social e incorporar la violencia como un indicador técnico en la planificación de la política social, con el objeto de que el diseño y focalización de los programas sociales reconozcan la inseguridad como un obstáculo estructural que limita el bienestar y el ejercicio de derechos fundamentales. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se encuentra en proceso de dictamen.
- Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Social en materia de instrumentos internacionales, propuesta

por la diputada Ana Isabel González González (PRI) con fecha de presentación: 20 de octubre de 2025, la cual pretende establecer que la planeación del desarrollo social esté vinculada obligatoriamente a los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano que coadyuven en la erradicación de la pobreza, la exclusión y la violencia. El objetivo de la propuesta es fortalecer el marco normativo nacional y asegurar que las políticas públicas se alineen con compromisos globales como la Agenda 2030. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se dictamino en sentido negativo.

- Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social en materia de revisión y reducción del gasto en programas duplicados, propuesta por el diputado Eduardo Gaona Domínguez (MC) con fecha de presentación: 30 de septiembre de 2025, la cual pretende establecer la obligación del INEGI de instalar un Mecanismo Independiente de Revisión de Programas Duplicados para identificar programas con objetivos o poblaciones similares. El objetivo de la propuesta es eliminar ineficiencias y asegurar que los ahorros generados se reasignen prioritariamente a salud pública, educación básica y seguridad ciudadana. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se dictamino en sentido negativo.
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 11, 25, 36 y 81 de la Ley General de Desarrollo Social en materia de inclusión de indicadores de contaminación ambiental y de desastres naturales en la medición de la pobreza, propuesta por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI con fecha de presentación: 11 de noviembre de 2025, la cual pretende establecer que la Política Nacional de Desarrollo Social considere la reducción de vulnerabilidades socio ambientales. El objetivo de la propuesta es fortalecer el marco normativo para que la medición de la pobreza y el diseño de políticas públicas integren criterios de resiliencia frente a fenómenos climáticos y riesgos ambientales, garantizando entornos saludables para las poblaciones más necesitadas. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se encuentra en proceso de dictamen.
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6 y 19 de la Ley General de Desarrollo Social en materia de cuidado infantil, propuesta por la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo (PVEM) con fecha

de presentación: 12 de noviembre de 2025, la cual pretende establecer que el cuidado infantil sea reconocido como un derecho para el desarrollo de la niñez y un elemento para el bienestar social. El objetivo de la propuesta es fortalecer el marco normativo para que los servicios de cuidado infantil sean considerados prioritarios y de interés público, facilitando que los padres y madres combinen sus obligaciones familiares con la participación en la vida pública y laboral, alineándose con instrumentos internacionales como la CEDAW. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Bienestar, para su dictaminación. la cual se dictaminó en sentido negativo y subsecuentemente fue retirada por la proponente.

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley General de Desarrollo Social en materia de periodicidad en la medición de la pobreza, propuesta por la diputada Ana Isabel González González (PRI) con fecha de presentación: 20 de octubre de 2025, la cual pretende establecer que la medición de la pobreza se realice de manera anual en lugar de cada dos años para las entidades federativas y cada cinco para los municipios. El objetivo de la propuesta es contar con información más actualizada para la toma de decisiones en materia de política social. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se dictaminó en sentido negativo.
- Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4, 18 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social, propuesta por la diputada Ana Isabel González González (PRI) con fecha de presentación: 25 de noviembre de 2025, la cual pretende establecer que los programas y recursos de la Política de Desarrollo Social no puedan sufrir disminuciones en sus montos presupuestales. El objetivo de la propuesta es fortalecer el marco normativo para asegurar la progresividad de los derechos sociales, garantizando que el financiamiento público sea prioritario, de interés público y cuente con mecanismos de participación, consulta y corresponsabilidad con actores sociales. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se encuentra en proceso de dictamen.
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social en materia de programas sociales, propuesta por el diputado José Guillermo Anaya Llamas (PAN) con fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025, la cual pretende establecer la obligación de las personas beneficiarias de proporcionar información socioeconómica actualizada y verificada, así como la integración

de un Padrón Único con base en la CURP. El objetivo de la propuesta es fortalecer el marco normativo para asegurar la equidad y eficacia de los programas, evitar duplicidades, ampliar la cobertura de la población objetivo y garantizar que la información sobre la ejecución de recursos se presente en formato de datos abiertos. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se encuentra en proceso de dictamen.

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social en materia de contraloría social, propuesta por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) con fecha de presentación: 9 de diciembre de 2025, la cual pretende establecer que la contraloría social se fortalezca mediante el apoyo de comités voluntarios constituidos en cada entidad federativa. El objetivo de la propuesta es integrar a representantes de la comunidad, organizaciones civiles y estudiantes para verificar de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se encuentra en proceso de dictamen.

En este periodo se ha recibido **1 INICIATIVA TURNADA** para **OPINIÓN**:

- Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo décimo octavo del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, propuesta por el diputado Iván Marín Rangel (PVEM) con fecha de presentación: 27 de agosto de 2025, la cual pretende establecer expresamente el derecho de las personas adultas mayores a un bienestar integral que abarque salud, vivienda, seguridad y protección frente a la violencia y el abandono, bajo los principios de justicia social, vejez digna, inclusión y no discriminación. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales con opinión de la Comisión de Bienestar, la cual se dictaminó en sentido negativo.

En este periodo se han recibido **6 PROPOSICIONES** para **COMISIÓN UNICA**:

- Con fecha 1 de septiembre de 2025, el diputado José Alejandro López Sánchez, del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas y a diversas instituciones a armonizar sus programas sociales y

procedimientos administrativos, según les corresponda, a fin de que se contemple a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derechos. Esta proposición fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se dictaminó en sentido positivo.

- Con fecha 10 de septiembre de 2025, el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las y los titulares de los poderes ejecutivo de las entidades federativas de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro a firmar el Convenio para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad y así garantizar su derecho constitucional. Esta proposición fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se dictaminó en sentido positivo.
- Con fecha 18 de septiembre de 2025, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ejercicio de sus atribuciones, suscriban o fortalezcan la aplicación del Convenio de Coordinación firmado el 16 de diciembre de 2021 con el Gobierno de México, con el fin de avanzar hacia la cobertura universal de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, sin distinción alguna por razón de edad. Esta proposición fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se dictaminó en sentido positivo.
- Con fecha 14 de octubre de 2025, la diputada Cintia Cuevas Sánchez y el diputado Antonio Lorenzo Castro Villareal, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a formalizar su adhesión al Convenio para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad. Esta proposición fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se dictaminó en sentido positivo.
- Con fecha 15 de octubre de 2025, los diputados Nora Yessica Merino Escamilla y José Antonio López Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentaron la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a agilizar la implementación del programa para el Bienestar de las personas en emergencia social o natural

en Puebla. Esta proposición fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se dictaminó en sentido positivo.

- Con fecha 05 de noviembre de 2025, el diputado José Luis Sánchez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de diversas entidades federativas, a suscribir un convenio de colaboración con el gobierno federal mediante el cual se garantice la universalidad de la pensión para personas con discapacidad permanente. Esta proposición fue turnada a la Comisión de Bienestar, la cual se dictaminó en sentido positivo.



**COMISIÓN DE BIENESTAR**

En este periodo se han recibido  
**2 INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMEN  
A COMISIONES UNIDAS**

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de acceso a ropa adecuada y gestión de residuos textiles, propuesta por el diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) con fecha de presentación: 20 de octubre de 2025, la cual pretende establecer el acceso a ropa adecuada como un indicador para la medición de la pobreza. El objetivo de la propuesta es fortalecer el marco normativo para promover políticas públicas de recolección, clasificación y redistribución de ropa en buen estado como residuo aprovechable de valor social, coordinando esfuerzos entre gobierno, sector privado y sociedad civil para beneficiar a personas en situación de vulnerabilidad. Esta iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Bienestar, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su dictaminación, la cual se encuentra en proceso de dictamen.
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de los artículos 6, 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social en materia de vivienda adecuada, propuesta por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) con fecha de presentación: 9 de diciembre de 2025, la cual pretende establecer la vivienda adecuada como un derecho y un indicador relevante para el desarrollo social. El objetivo de la propuesta es armonizar el marco normativo nacional con los tratados internacionales para garantizar que la vivienda no sea solo un refugio, sino que cumpla con estándares mínimos de habitabilidad, seguridad jurídica, disponibilidad de servicios, asequibilidad y adecuación cultural. Esta iniciativa busca fortalecer las políticas públicas para proteger a los grupos más vulnerables y fue turnada a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Bienestar para su dictaminación, la cual se encuentra en proceso de dictamen.

## VI. REUNIONES CON DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS

### COMISIONES UNIDAS COMISIÓN DE BIENESTAR Y COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: REUNIÓN DE TRABAJO CON SEMARNAT.



El 17 de septiembre del año 2025 y en términos de lo establecido en el artículo 133, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados y en atención al Programa Anual de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, Las Comisiones Unidas de Bienestar y de Medio Ambiente y Recursos Naturales sostuvieron una reunión con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para conocer los avances de los programas de restauración y reforestación que se implementan en distintas regiones del país. La reunión tuvo como propósito evaluar los resultados de las acciones emprendidas, revisar la aplicación de recursos y fortalecer la coordinación institucional para garantizar que los proyectos tengan un impacto real en la conservación de los ecosistemas.

Durante la sesión, las diputadas Gabriela Benavides Cobos (PVEM) y Ana Karina Rojo Pimentel (PT), quienes encabezan las comisiones, subrayan la importancia de que los legisladores informen a sus comunidades sobre los beneficios de estos programas, así como de promover la participación social en las tareas de reforestación. Los funcionarios federales presentaron avances en proyectos de recuperación de bosques y selvas, destacando que se han logrado metas de plantación y restauración en áreas estratégicas, aunque reconocieron que persisten

retos relacionados con la transparencia, la rendición de cuentas y la necesidad de ampliar la cobertura de los programas.

Se acordó mantener reuniones periódicas para dar seguimiento a los resultados y asegurar que las acciones se alinean con los compromisos internacionales de conservación, así como con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030. Asimismo, se enfatizó que la restauración ambiental no puede ser vista únicamente como un esfuerzo técnico, sino como una política pública integral que requiere la colaboración de comunidades, gobiernos locales y sociedad civil.

## **COMISIONES UNIDAS COMISIÓN DE BIENESTAR Y COMISIÓN DE SALUD**

El 24 de septiembre de 2025 la Comisión de Bienestar, en coordinación con la Comisión de Salud presidida por el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), discutieron diversos temas relacionados con la política pública en materia de salud y programas sociales. Durante la reunión, los legisladores presentaron informes técnicos, debatieron iniciativas y votaron acuerdos que buscan fortalecer el sistema de salud y garantizar el acceso equitativo a servicios médicos en todo el país.

Uno de los puntos centrales fue la revisión de iniciativas de ley orientadas a mejorar la atención médica en comunidades marginadas, con énfasis en ampliar la cobertura y asegurar que los servicios lleguen a poblaciones vulnerables. También se abordó la evaluación de recursos destinados a infraestructura hospitalaria, incluyendo proyectos de construcción y rehabilitación de hospitales, así como la necesidad de fortalecer programas de prevención y atención primaria.

En el ámbito del bienestar social, se discutieron dictámenes sobre programas que buscan garantizar apoyos económicos y servicios básicos a sectores en situación de pobreza, con el objetivo de reducir desigualdades y mejorar la calidad de vida. Los legisladores destacaron la importancia de coordinar esfuerzos entre distintos niveles de gobierno para que los programas de salud y bienestar tengan un impacto real y sostenido.

La sesión incluyó además la votación de acuerdos internos de las comisiones, necesarios para dar seguimiento a las iniciativas y asegurar que los proyectos se

integren en la agenda legislativa. Se subrayó la relevancia de mantener un diálogo abierto entre representantes, especialistas y ciudadanía para que las decisiones reflejen las necesidades sociales más urgentes.



# COMISIÓN DE BIENESTAR

## REUNIÓN DE TRABAJO CON INEGI

El 1 de octubre del 2025 la presidenta de la Comisión de Bienestar, Ana Karina Rojo Pimentel, encabezó un encuentro con representantes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el que se presentaron estadísticas sobre la situación socioeconómica del país que muestran avances en la reducción de la pobreza y mejoras en la calidad de vida de la población.

La legisladora destacó que la información estadística es fundamental para diseñar políticas públicas eficaces, al permitir comprender con mayor precisión la realidad de los hogares mexicanos. En este sentido, subrayó la importancia de instrumentos como la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, que contribuye a identificar vulnerabilidades específicas y orientar las decisiones legislativas en materia de bienestar social.

Durante el encuentro también se resaltó la necesidad de prestar especial atención a temas prioritarios como el acceso a los alimentos y la atención a sectores en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se reconoció la participación de especialistas del INEGI, entre ellos Julieta Alejandra Brambila Ramírez, quienes presentaron información clave para fortalecer el análisis legislativo y la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

Finalmente, legisladores como Jesús Roberto Corral Ordóñez señalaron que estas estadísticas constituyen herramientas indispensables para impulsar marcos jurídicos y acciones gubernamentales que atiendan de manera más efectiva las necesidades de la ciudadanía.



## **MESA DE DIÁLOGO BAJO EL ESQUEMA ABIERTO CON TEMÁTICA DE DESARROLLO SOCIAL: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF)**

El 8 de octubre 2025 en la Mesa de Diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto sobre Desarrollo Social, la presidenta de la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados, Ana Karina Rojo Pimentel, destacó la relevancia del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, el cual se proyecta con un monto histórico de 10.19 billones de pesos. La legisladora subrayó que estos recursos permitirán fortalecer la política social del país y consolidar a México como un referente internacional en materia de justicia social.

La diputada del Partido del Trabajo señaló que los programas sociales continúan siendo el eje central de la política pública impulsada en el país, particularmente en el Ramo 20: Bienestar, para el cual se proyecta un presupuesto de 674 mil 510 millones de pesos, lo que representa un incremento del 16.3 % respecto al año anterior y equivale al 6.62 % del gasto total federal. En este sentido, explicó que detrás de estas cifras se encuentran millones de personas beneficiarias de una política social orientada a mejorar las condiciones de vida de la población.

Entre los programas prioritarios, destacó la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, cuyo presupuesto pasó de 483 mil 427 millones de pesos en 2025 a una proyección de 526 mil 508 millones de pesos para 2026, lo que permitirá beneficiar a más de 13 millones de personas en todo el país. Asimismo, resaltó el fortalecimiento de la Pensión para Personas con Discapacidad, la cual registra un incremento del 25 % en comparación con el ejercicio presupuestal anterior, con el objetivo de ampliar la cobertura y garantizar el acceso a este derecho para más de un millón de beneficiarios.

La legisladora también señaló que el proyecto presupuestal responde a una visión de justicia social que coloca en el centro el bienestar de la población. En este contexto, reconoció el liderazgo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al impulsar una política social orientada a reducir desigualdades y fortalecer los derechos sociales.

Finalmente, Rojo Pimentel destacó la importancia de los ejercicios de Parlamento Abierto como espacios de diálogo y participación que permiten enriquecer el proceso legislativo, escuchar distintas voces y construir, desde la pluralidad, un

presupuesto que responda a las necesidades de la población y contribuya al desarrollo social del país.



## REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES Y DIGNIFICACIÓN SALARIAL DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El 14 de octubre del 2025, Diputadas y diputados de Morena y del PT respaldaron a las y los maestros de educación media superior que exigen la homologación de salarios con mejores condiciones laborales.

En la reunión, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), presidenta de la Comisión de Bienestar, puntualizó que la educación es una prioridad por lo que continuará las gestiones ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de garantizar sus derechos laborales. El objetivo principal fue visibilizar las condiciones precarias del sector y reafirmar el compromiso legislativo para defender sus derechos laborales, en el que se estableció la participación a través del diálogo con los docentes para establecer las siguientes prioridades para el trabajo de la Comisión y la bancada:

- Erradicar la disparidad de sueldos (con casos de \$60 pesos por hora) bajo el principio de "a trabajo igual, salario y prestaciones iguales" en todos los subsistemas.
- Impulsar la basificación del personal docente que actualmente labora sin estabilidad en sus contratos.
- Garantizar el acceso a derechos fundamentales como jubilación y pensión digna, servicios de salud y créditos para vivienda.
- Mantener y superar la inercia del incremento logrado en el presupuesto de 2024 para garantizar la viabilidad de estas mejoras en los próximos ejercicios fiscales.



La legisladora reafirmó que, a través del respeto, el diálogo y la escucha activa, es posible construir acuerdos y avanzar hacia un mismo horizonte, logrando así un cambio real que garantice el bienestar y la justicia laboral de las maestras y los maestros de nuestro país.

### **COMISIONES UNIDAS COMISIÓN DE BIENESTAR Y COMISIÓN DE EDUCACIÓN: REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

El 4 de noviembre de 2025 se realizó una mesa de trabajo con maestras y maestros de los subsistemas educativos, cuyo propósito fue atender las demandas históricas relacionadas con el rezago salarial y otras necesidades que han enfrentado durante años. La reunión se enmarca en el proceso de discusión del Presupuesto 2026 y busca garantizar justicia social para las y los educadores, reconociendo que su labor es esencial en la formación y transformación de la juventud mexicana.

El encuentro contó con la participación conjunta de la Comisión de Educación, encabezada por la diputada María de los Ángeles Ballesteros García (MORENA), y la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) quien es presidenta de la Comisión de Bienestar, lo que refleja un esfuerzo coordinado entre instancias legislativas para dar respuesta a las peticiones del sector educativo. Ambas comisiones manifestaron su compromiso de impulsar mejores condiciones laborales y salariales para los docentes, subrayando que un salario digno es indispensable para fortalecer el sistema educativo y asegurar que los maestros cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar su función.



Asimismo, estuvo presente Azael Santiago Chepi, coordinador sectorial de enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, quien fungió como vínculo institucional para dar seguimiento a las demandas del magisterio y garantizar que estas se integren en el proceso legislativo. Su participación reforzó la importancia de la coordinación entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo para atender las necesidades del sector educativo y asegurar que las propuestas se traduzcan en resultados concretos.



### **REUNIÓN DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CON IMSS BIENESTAR: “LA CLÍNICA ES NUESTRA”**

El 17 de febrero de 2026 en el marco del programa La Clínica es Nuestra, la presidenta de la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados, Ana Karina Rojo Pimentel, encabezó una reunión de trabajo interinstitucional con autoridades de IMSS-BIENESTAR, representantes legislativos y miembros del Comité de Salud para el Bienestar (COSABI) del Centro de Salud de Ixmiquilpan, con el objetivo de analizar la situación relacionada con el ejercicio del recurso asignado a dicha unidad médica.

Durante la reunión, integrantes del comité comunitario expusieron que, como resultado de una asamblea ciudadana y de un proceso de análisis realizado durante varios meses, se acordó destinar el recurso asignado por el programa, por un monto de un millón de pesos, a la habilitación o construcción de un espacio digno para un laboratorio de análisis clínicos. Señalaron que el laboratorio actualmente opera en condiciones limitadas e inadecuadas, lo que impacta en la calidad del servicio y en la atención que se brinda a la población usuaria del centro de salud. Asimismo, destacaron la importancia de fortalecer la supervisión y mejorar las condiciones generales de funcionamiento de la unidad médica.

Por su parte, representantes de IMSS-BIENESTAR explicaron que el ejercicio de los recursos del programa debe apegarse estrictamente a los lineamientos y reglas de operación vigentes, los cuales establecen criterios específicos para la aplicación del presupuesto en materia de equipamiento médico, mobiliario e infraestructura en las unidades de salud. En este sentido, informaron que existe una situación pendiente relacionada con la certeza jurídica del inmueble donde se ubica el centro de salud, derivada del proceso de regularización y transferencia de bienes entre instancias estatales y el organismo público descentralizado federal, lo que podría generar observaciones administrativas o fiscales en caso de ejecutarse obra sin contar con la documentación correspondiente.



Ante esta situación, las diputadas presentes enfatizaron la importancia de privilegiar el diálogo institucional, la revisión documental y el apego a la normatividad aplicable, con el propósito de garantizar que los recursos puedan ejercerse de manera adecuada, transparente y en beneficio directo de la población. Asimismo, se destacó la necesidad de analizar de manera técnica y jurídica la propuesta presentada por el comité comunitario, a fin de identificar alternativas viables que permitan atender las necesidades del centro de salud sin contravenir los lineamientos del programa. Durante la sesión, los integrantes del Comité de Salud para el Bienestar hicieron entrega de la documentación correspondiente para su análisis técnico por parte de

las autoridades competentes. Finalmente, se informó que en los días posteriores se prevé la llegada de materiales a la unidad médica, lo que permitirá avanzar en las acciones previstas para mejorar la infraestructura del centro de salud.

Las partes acordaron mantener comunicación institucional y dar seguimiento al análisis de la situación jurídica del inmueble, así como revisar la viabilidad técnica y normativa de la propuesta presentada, con el objetivo de garantizar el correcto ejercicio del recurso y asegurar que las acciones emprendidas contribuyan a mejorar los servicios de salud y el bienestar de la población usuaria.

## VII. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Bienestar fue aprobado en tiempo y forma, incorporando las propuestas de las diputadas y los diputados integrantes, y se ha consolidado como el instrumento rector que orienta las actividades legislativas de la Comisión durante el presente periodo.

En cuanto a los objetivos planteados, se destacan los siguientes avances:

- **Reuniones de la Comisión.**

La Comisión de Bienestar mantuvo un ritmo constante de trabajo a través de la celebración de reuniones ordinarias y de trabajo, en las que se discutieron y aprobaron dictámenes, opiniones y puntos de acuerdo relacionados con temas prioritarios de la política social del país. Destaca la participación activa de sus integrantes en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, así como en la emisión de opiniones relevantes en materia de zonas de atención prioritaria, fortaleciendo el papel de la Comisión en la definición de la política social nacional.

- **Trabajo en Comisiones Unidas y coordinación interinstitucional.**

Durante este periodo, la Comisión fortaleció su participación en trabajos conjuntos con otras comisiones, particularmente en temas de medio ambiente, salud y educación, lo que permitió abordar de manera integral los

retos del bienestar social. Asimismo, se sostuvieron reuniones de trabajo con dependencias y organismos como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el organismo IMSS-Bienestar, generando espacios de diálogo técnico que contribuyeron a mejorar la toma de decisiones legislativas.

- **Análisis técnico y dictaminación legislativa.**

La Comisión, a través del trabajo coordinado entre diputadas, diputados y equipos técnicos, avanzó en el análisis y dictaminación de iniciativas y proposiciones turnadas, priorizando aquellas orientadas a fortalecer los derechos sociales, reducir desigualdades y mejorar la eficiencia de los programas sociales. Este trabajo se caracterizó por un enfoque técnico-jurídico sólido, sustentado en información actualizada y en criterios de justicia social.

- **Vinculación con la agenda presupuestal y social.**

Se consolidó la participación de la Comisión en espacios de Parlamento Abierto y mesas de diálogo en materia de desarrollo social, particularmente en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, lo que permitió integrar diversas perspectivas y fortalecer la orientación social del gasto público. Este ejercicio reafirma el compromiso de la Comisión con la transparencia, la participación ciudadana y la construcción de políticas públicas con enfoque social.

- **Atención de gestiones.** Se han Durante el periodo que se informa, la Comisión de Bienestar atendió y dio seguimiento a un número significativo de solicitudes ciudadanas provenientes de diversas entidades federativas, las cuales abarcaron no solo temas estrictamente vinculados al ámbito del bienestar social, sino también asuntos relacionados con salud, educación, vivienda y otros derechos sociales fundamentales.

Si bien algunas de estas solicitudes exceden el ámbito competencial directo de la Comisión, se implementó un mecanismo de canalización institucional hacia las dependencias y autoridades correspondientes, con el objetivo de

brindar una respuesta oportuna y contribuir a la atención integral de las demandas ciudadanas.

Esta labor refleja el compromiso de la Comisión y de su Presidencia con una gestión cercana a la ciudadanía, privilegiando la atención directa, la orientación institucional y la búsqueda de soluciones, bajo el principio de que el ejercicio legislativo debe estar vinculado de manera permanente con las necesidades reales de la población.

- **Canal Atención a temas prioritarios y seguimiento territorial.**

La Comisión dio seguimiento a temas relevantes como el fortalecimiento del sistema de salud a través del IMSS-Bienestar, la implementación del programa “La Clínica es Nuestra” y la defensa de los derechos laborales del personal docente de educación media superior, impulsando el diálogo entre autoridades, legisladores y actores sociales para construir soluciones viables y sostenibles.

- **Comunicación institucional y coordinación con el Ejecutivo.**

Se mantuvo un canal de comunicación permanente con dependencias del Ejecutivo Federal vinculadas al bienestar social, lo que permitió a la Comisión contar con información de primera mano para el desarrollo de sus funciones legislativas y de supervisión, fortaleciendo la coordinación institucional y la eficacia en la toma de decisiones.

- **Impulso legislativo.** La Comisión dictaminó iniciativas y puntos de acuerdo que contribuyen al fortalecimiento del bienestar social, con especial énfasis en la protección de los derechos de los sectores más vulnerables, consolidando su papel como un espacio de construcción de consensos y de impulso a una agenda social con enfoque de derechos.

## **VIII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración**

De conformidad con lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Bienestar ha recibido el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara para realizar las labores que tiene encomendadas, (reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias), así como los recursos financieros correspondientes, los cuales, se han comprobado puntualmente ante el Comité de Administración de esta Cámara de Diputados, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el caso.



**COMISIÓN DE BIENESTAR**



# COMISIÓN DE BIENESTAR

## DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA








Miércoles 15 de Abril del 2026  
Mezzanine Norte



**Tercer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar, correspondiente al primer semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.**



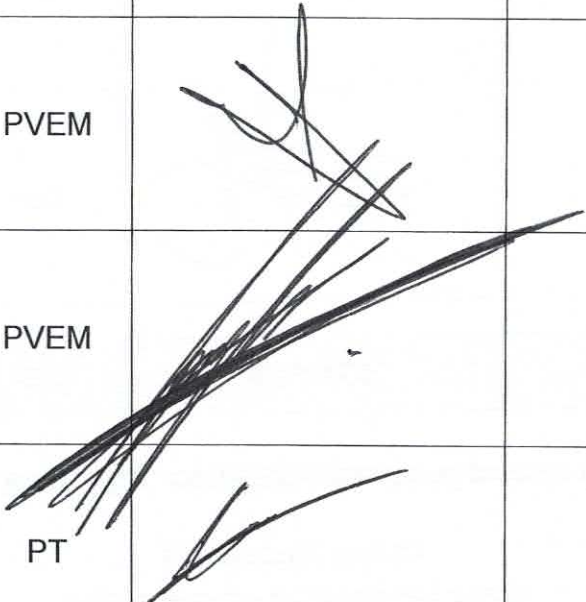


FOTO	DIPUTADO O DIPUTADA	CARGO	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>Rojo Pimentel</b> Ana Karina	Presidenta	PT			
	<b>Carrasco Macías</b> Olegaria	Secretaria	MORENA			
	<b>del Río Zenteno</b> Karina Margarita	Secretaria	MORENA			
	<b>Esponda Torres</b> Flor de María	Secretaria	MORENA			

**Tercer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar, correspondiente al primer semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.**








FOTO	DIPUTADO O DIPUTADA	CARGO	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>Jiménez Vásquez Naty Poob Pijy</b>	Secretaria	MORENA			
	<b>Mora Eguiluz Celeste</b>	Secretaria	MORENA			
	<b>Ortega Tiburcio Rosa Guadalupe</b>	Secretaria	MORENA			
	<b>Pompa Robles Felicita</b>	Secretaria	MORENA			

**COMISIÓN DE BIENESTAR**  
**DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**  
Miércoles 15 de Abril del 2026  
Mezzanine Norte






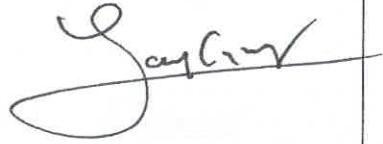


**Tercer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar, correspondiente al primer semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.**

FOTO	DIPUTADO O DIPUTADA	CARGO	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>Tellez Hernández</b> Hector Saul	Secretario	PAN			
	<b>Delgado Carillo</b> Felipe Miguel	Secretario	PVEM			
	<b>Marín Rangel</b> Iván	Secretario	PVEM			
	<b>González Naveda</b> Adrián	Secretario	PT			


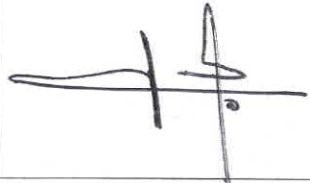




**Tercer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar, correspondiente al primer semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.**

FOTO	DIPUTADO O DIPUTADA	CARGO	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>Castro Bello</b> Christian Mishel	Secretario	PRI			
	<b>Pérez Gabino</b> Gildardo	Secretario	MC			
	<b>Arredondo</b> Ramos Abigail	Integrante	PRI			
	<b>Braña Mojica</b> José	integrante	PVEM			





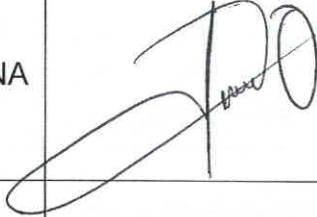

**Tercer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar, correspondiente al primer semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.**

FOTO	DIPUTADO O DIPUTADA	CARGO	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>Brown Figueredo Hilda Araceli</b>	Integrante	MORENA			
	<b>Calderón Díaz Alejandro</b>	Integrante	MORENA			
	<b>Carbajal Méndez Liliana</b>	integrante	PVEM			
	<b>Castillo Pérez Carlos Alonso</b>	Integrante	MORENA			






**Tercer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar, correspondiente al primer semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.**

FOTO	DIPUTADO O DIPUTADA	CARGO	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>Corral Ordoñez</b> Jesús Roberto	Integrante	PT			
	<b>García León</b> María de Fátima	Integrante	MC			
	<b>Hernández Rodríguez</b> Blanca Estela	Integrante	PVEM			
	<b>Hernández Sáenz</b> Claudia Alejandra	Integrante	MORENA			

**Tercer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar, correspondiente al primer semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.**

FOTO	DIPUTADO O DIPUTADA	CARGO	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>López Sánchez</b> José Alejandro	Integrante	PT			
	<b>Mendoza Ramírez</b> Eunice Abigail	Integrante	MORENA			
	<b>Olivares Cerda</b> Arturo	Integrante	MORENA			
	<b>Palma Cesar</b> Víctor Samuel	Integrante	PRI			

**Tercer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar, correspondiente al primer semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.**

FOTO	DIPUTADO O DIPUTADA	CARGO	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>Perea Cruz</b> Jesús Irugami	Integrante	MORENA			
	<b>Pérez Popoca</b> María Fabiola Karina	Integrante	MORENA			
	<b>Ramírez</b> Guzmán Emilio Ramón	Integrante	MORENA			
	<b>Rodríguez</b> Heredia María Isabel	Integrante	PAN			

**Tercer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar, correspondiente al primer semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.**

FOTO	DIPUTADO O DIPUTADA	CARGO	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>Ruiz López Alma</b> Laura	Integrante	MORENA			
	<b>Sosa Pichardo</b> Roberto	Integrante	PAN			
	<b>Vargas Meraz</b> Teresita de Jesús	Integrante	MORENA			
	<b>Zuñiga Cerón</b> Marisela	Integrante	MORENA			

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>